Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y VNO.

Ferir las Cosas tocantes al Servizio de Dios nro Señor Vien y Utilidad de la Republica Es a saver los Señores Lizdo Dn Antº Navº Galindo Abogdo de los Rs Consejos Alcalde mayor En ella por Ausenzia del Sr Propietario que lo es por su Mgd = don Franco Musso Muñoz de Otalora Cavallero del Orden de Sn Tiago = Dn Antº Torrezª del Puerto Dn Franco Antº Montero de Leon = Dn Ygnº Antonio de Cuenca Fernz Pinero = y Dn Joseph de Portillo y Robles Vecinos Dezimos que por quanto por la Superintendenzia de la Ciud de Murzia se a despachado Audienzia Contra Esta Villa Sobre diferentes Cantidades En que se halla descubierta pertenezientes a diferentes Caudales que los mas que Comprehende la Zertificazon dada por el Contador son Indevidamte pedidos respecto de que por lo que mira a yervas y oficios Enagenados Estos se halla dho Consejo Con Orden Expezial de su Mgd para no Contribuir en ellos por Estar resuelto que el valimiento de estos